



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001069-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que incluya en el "Bloque de Actuaciones Prioritarias de la Red Regional de Carreteras 2016-2020" la CL-626, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001069, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que incluya en el "Bloque de Actuaciones Prioritarias de la Red Regional de Carreteras 2016-2020" la CL-626, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar prioridad a las actuaciones previstas en el Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras 2016-2020 en materia de carreteras respecto de la CL-626 y a que en el proyecto de construcción del tramo desde Guardo a Santibáñez de la Peña, se incluya la intersección de la CL-626 con las carreteras de acceso a las localidades de Muñeca de la Peña e Intorcisa, situada entre los kilómetros 180 y 181, de tal forma que garantice unos estándares adecuados de seguridad vial a los conductores que se incorporen desde las localidades palentinas de Muñeca de la Peña o Intorcisa de la Peña".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio